

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3047** *BORJAS CATERING, S.L.*

D^a Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social nº 22 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 113/10, seguido a instancia de D^a. Silviya Todorova Todorova, contra Borjas Catering, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 25-1-2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Borjas Catering, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 8.274,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 25 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110005000-1